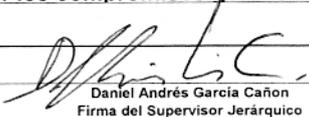


ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SFGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Concertación							Avance					Evaluación	
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre	Evidencias	
												Descripción	Ubicación
1		Identificar las áreas con mayor cantidad de quejas por acciones u omisiones, incluidos los presuntos actos de corrupción, afin de solicitar acciones correctivas.	# de autos que declaran y ordenan terminación y archivo definitivo en indagación preliminar o investigación disciplinaria / # de autos informados al área que pertenezca el servidor de planta y/o contratista que declaran y ordenan terminación y archivo definitivo en indagación preliminar o investigación disciplinaria.	1/01/2025 / 31/12/2025	Informar 5 autos interlocutorios que declaran la terminación y se ordena el archivo definitivo a las áreas a las que pertenezcan los servidores de planta y/o contratistas, para que adopten medidas preventivas y/o correctivas.	40%	40%		60%				
2	ACUERDO No. 927 DE 2024. PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA". Artículo 210. Coordinación de la gestión jurídica pública. En virtud de lo previsto en el Acuerdo Distrital 638 de 2016 y con el objeto de materializar los principios de eficiencia, eficacia, seguridad jurídica, transparencia y moralidad pública mediante el ejercicio unificado y coherente de la defensa de los intereses distritales, la recuperación del patrimonio público, la prevención del daño antijurídico y la lucha contra la corrupción administrativa(...)	Realizar mesas de trabajo jurídicas con el equipo de trabajo de la Oficina de Control Disciplinario Interno, para debatir los problemas jurídicos a resolver en procesos de mayor relevancia, a fin de que, con los aspectos fácticos, jurídicos y probatorios del caso concreto, se construya en colectivo la decisión que en derecho corresponda, en el marco del debido proceso que regula el Código General Disciplinario reformado por la Ley 2094 de 2021.	# de mesas de trabajo realizadas / # de clínicas jurídicas programadas	1/01/2025 / 31/12/2025	Realizar 6 mesas de trabajo con los servidores de planta y contratistas adscritos a la Oficina de Control Disciplinario Interno, para continuar en la consolidación de nuestro criterio garantista que se funda en la presunción de inocencia y recaudo probatorio que exige el Código General Disciplinario en la etapa instructiva.	30%	50%		50%				
3		Prevenir la vulneración al régimen de deberes y prohibiciones inherentes a los servidores públicos. (artículos 37, 38, 39 de la Ley 1952 de 2019,) y demás normas complementarias relacionadas con el régimen disciplinario establecido para todos los servidores del IDRD)	# de jornadas de sensibilización realizadas/ # de jornadas de sensibilización programadas	1/01/2025 / 31/12/2025	Realizar 4 jornadas de sensibilización dirigidas a los servidores de planta y/o contratistas adscritos a las áreas identificadas como vulneradores del régimen de deberes y prohibiciones inherentes los servidores públicos, durante la vigencia 2025	30%	50%		50%				
Total						100%							100%

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)

FECHA 28/02/2025
 VIGENCIA 2025


 Daniel Andrés García Cañón
 Firma del Supervisor Jerárquico


 Davies Bateman García Cardozo
 Firma del Gerente Público